

INFORME N.º 000116-2025-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **BAZAN RABANAL AUGUSTO RAFAEL**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Compatibilización del Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo

LUGAR : Lima, 19 de diciembre de 2025



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200, visado el 18 de diciembre de 2025 por la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica (DGIT), sustenta técnicamente la compatibilización del Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnissa Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core, por un periodo de veinticuatro (24) meses.

2. Objetivo

Verificar si, luego de la revisión administrativa del Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200, resulta necesario recomendar la compatibilización del servicio haciendo referencia a una marca o procedencia determinada.

3. Base Legal

- a. Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

- b. Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria.
- c. Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01 que aprueba la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

4. Análisis

De acuerdo con el Anexo I del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, define Compatibilización como: “Proceso de racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

Sobre el proceso de compatibilización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnissa Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core, sustenta los siguientes presupuestos:

4.1 La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

Según lo indicado por la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica en el numeral 4.1 del Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200:

“La solución de virtualización de escritorios es una plataforma de escritorios virtuales, la cual es utilizada por la Entidad desde el año 2022 para asegurar la disponibilidad de trabajo remoto garantizando la operatividad de servicios de forma segura, eficiente, mejorando los tiempos de respuesta y obteniendo un rendimiento óptimo de los servicios en general.

Cuya plataforma de virtualización se encuentra compuesta por 400 Licencias VMware Horizon 8 Enterprise Edition Named user y 16 Licencias VMware vSphere for desktop, Asimismo, producto de la configuración de dicha solución, se implementaron las siguientes licencias como complementos en la instalación: (2) Licencias de VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7, (400) Suscripciones de VMware Advanced Monitoring powered by Control Up (incluye Control Up Remote DX), (400) VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, (8) licencias de Microsoft SQL Server Standard Core 2019, (8) licencias Lenovo XClarity Pro, (448) Microsoft Windows Server DataCenter Core 2019.

El software de virtualización de escritorios se encuentra instalado en los siguientes servidores:



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

| SEDE | MARCA | MODELO | SERIE |
|-------------|--------|-------------------|----------|
| San isidro | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101N9ZZ |
| | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101N9ZY |
| | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101N9ZW |
| | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101N9ZT |
| La Victoria | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101NA00 |
| | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101N9ZX |
| | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101MVEC |
| | Lenovo | ThinkSystem SN550 | J101N9ZV |

4.2 Descripción de los servicios requeridos

Según lo indicado por la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica en el numeral 4.2 del Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200:

“4.2.1. Del servicio de soporte y mantenimiento preventivo para servidores de la marca Lenovo ThinkSystem SN550:

| Equipo | Cantidad Total | Unidad de medida |
|---|----------------|------------------|
| Servidores ThinkSystem SN550 de la marca Lenovo | 8 | Unidad |

4.2.2. Soporte

- Debe de brindarse por un periodo de 730 días calendario.
- Reparar y solucionar problemas de hardware, componentes (internos y externos) con su propio personal calificado que se encuentre debidamente certificado por el fabricante o en su defecto por parte del personal especializado del fabricante.
- Reemplazar las partes que se encuentren defectuosas por repuestos nuevos y originales hasta el buen funcionamiento del servidor.
- La SUNAT notificará al contratista cualquier defecto o mal funcionamiento del producto, las llamadas de servicios podrán ejecutarse telefónicamente o vía correo electrónico, dicha atención se brindará en la modalidad de 24 x 7, es decir de lunes a domingo (incluidos feriados) durante las 24 horas del día.
- El tiempo máximo de respuesta inicial para la solución de incidentes reportados deberá ser de una (1) hora cuyo plazo será contabilizado desde comunicado el incidente.
- Para incidencias o fallas de hardware el tiempo de solución máximo será de cuatro (4) horas. Para el cumplimiento de lo indicado, se entenderá como tiempo de solución, al tiempo transcurrido entre la comunicación al contratista de la existencia del mal funcionamiento del/(los) equipo/(s) por parte de la SUNAT hasta la reparación y puesta en funcionamiento del/(los) mismo/(s) a satisfacción de la SUNAT.
- El contratista no podrá alegar inconvenientes con el fabricante para la obtención de los servicios indicados, debiendo garantizar en toda circunstancia la posibilidad de escalamiento de los eventos.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

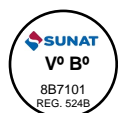
- El contratista deberá contar con un centro de atención de llamadas de reparación o asistencia técnica instalado de tal manera que le asegure a la SUNAT que se encuentra en condiciones de cumplir con lo estipulado.

4.2.3. Mantenimiento Preventivo

- El contratista es responsable de la coordinación y realización del mantenimiento preventivo para todos los componentes de hardware considerados en el presente servicio.
- El contratista deberá realizar un total de dos (2) mantenimientos preventivos a cada uno de los ocho (8) Servidores, el cual deberá brindarse de manera anual. Este servicio deberá realizarse en el lugar donde se encuentren instalados los servidores y el mantenimiento preventivo se realizará previa coordinación con la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- En caso de encontrar algún desperfecto en el equipo revisado, el contratista deberá tomar las acciones correctivas o realizar los cambios de los componentes que así lo requieran para solucionar el desperfecto, sin costo alguno para la Entidad.
- En caso de ser necesario el retirar o trasladar el equipo para la revisión, previa autorización del área responsable, los costos del envío/retorno serán por cuenta del Contratista.
- Al culminar la ejecución del mantenimiento preventivo de cada uno de los 8 servidores, el contratista deberá pegar una etiqueta que identifique la fecha en la cual se realizó el mantenimiento preventivo.
- El Contratista deberá remitir el plan de trabajo a la DGIT el cual indicará el procedimiento a realizar para el mantenimiento preventivo y se deberá enviar mediante correo electrónico, hasta 5 días calendario antes de iniciar el primer mantenimiento preventivo. El Plan de Trabajo debe ser aprobado por la DGIT e indicará la fecha de inicio y fin del servicio de mantenimiento.
- Culminado el mantenimiento preventivo, el contratista deberá entregar un informe detallado por componente, sobre su estado, nivel de actualización y acciones recomendadas para asegurar su correcto funcionamiento y soporte de fabricante.

4.2.4. Del Servicio de soporte del software: Omnissa Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, Mware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core:

| Software | Cantidad Total | Unidad de medida |
|---|----------------|------------------|
| Omnissa Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User | 98 | Unidad |
| vSphere Enterprise Plus (per user). | 16(*) | Unidad |
| vCenter Standard | 2(*) | Unidad |
| vMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User | 98(*) | Unidad |
| ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User | 98 | Unidad |
| Lenovo XClarity Pro | 8 | Unidad |
| Microsoft SQL Server Standard Core 2019 | 8 | Unidad |
| Microsoft Windows Server DataCenter Core 2019 | 448 | Unidad |



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

(*) Este Licenciamiento puede venir incluido en el bundle de Omnissa Horizon Enterprise Plus Named User Subscription, siempre que asegure la continuidad operativa de la cantidad de usuarios (licencias) solicitada en conjunto con el hardware actual.

Dentro del portal del fabricante se debe visualizar la titularidad y/o suscripción del servicio contratado para el software descrito en el cuadro anterior, por un periodo de 730 días calendario.

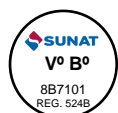
Para el caso del software del fabricante VMware/Omnissa, el Contratista deberá entregar el documento que certifique el soporte del total de las licencias del fabricante VMware/Omnissa indicadas en el cuadro anterior o deberá entregar las suscripciones equivalentes de los productos mencionados del fabricante VMware/Omnissa manteniendo la compatibilidad y/o funcionalidades actuales. De requerirse suscripciones o derechos de uso para el correcto funcionamiento de los softwares solicitados, el Contratista deberá incluirlos como parte de su oferta.

El soporte del software debe tener una cobertura de 24x7x365 y debe encontrarse registrado a nombre de la SUNAT.

La infraestructura actual permite el acceso remoto seguro hacia la plataforma desde cualquier lugar, sin exponer la red corporativa, mediante un portal de acceso único para los usuarios y asegurando la comunicación desde el punto de acceso a la red corporativa a través de un enlace VPN SSL F5 de SUNAT, por lo que debe considerarse actualizar los certificados de seguridad (preexistentes) en la plataforma Horizon cuando se requiera.

Soporte

- El contratista deberá reparar y solucionar incidencias de software, con su propio personal calificado que se encuentre debidamente certificado por los fabricantes correspondientes o en su defecto por parte del personal especializado de los fabricantes.
- La SUNAT notificará al contratista cualquier defecto o mal funcionamiento del producto, las llamadas de servicios podrán ejecutarse telefónicamente o comunicación vía correo electrónico.
- El tiempo máximo de respuesta inicial para la solución de incidentes reportados deberá ser de una (1) hora cuyo plazo será contabilizado desde comunicado el incidente.
- Para incidencias en el software, el tiempo de solución máximo será de cuatro (4) horas. Para el cumplimiento de lo indicado, se entenderá como tiempo de solución, al tiempo transcurrido entre la comunicación al contratista de la existencia del mal funcionamiento del software por parte de la SUNAT hasta la reparación y puesta en funcionamiento del/(los) mismo/(s) a satisfacción de la SUNAT.
- El contratista no podrá alegar inconvenientes con el fabricante para la obtención de los servicios indicados, debiendo garantizar en toda circunstancia la posibilidad de escalamiento de los eventos.
- El contratista para el mantenimiento del software deberá realizar la actualización del software, incluyendo el suministro de nuevas versiones (releases) y reparaciones (en general denominadas comercialmente como



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

patches, temporary fixes, actualizaciones de seguridad, etc., cuando la Entidad lo solicite”.

4.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

Según lo indicado por la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica en el numeral 4.3 del Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200:

“El servicio de soporte y mantenimiento del software de virtualización de escritorios busca:

- *Asegurar y mantener la continuidad de la plataforma, para garantizar la operatividad del software de virtualización de escritorios”.*

4.4 Justificación de la Compatibilización

Según lo indicado por la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica en el numeral 4.4 del Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200:

“4.4.1. Los servicios que se requieren contratar son complementarios al equipamiento preexistente

El Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core, son servicios complementarios e indispensables para garantizar la funcionalidad, operatividad y buen funcionamiento de la solución de virtualización de escritorios.

4.4.2. Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.

Es imprescindible que el Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core solo sean realizados por el fabricante, representante y/o partner acreditado en el país o canal autorizado para comercializar el soporte y mantenimiento del fabricante ya que es la única manera de garantizar la funcionalidad y operatividad de la solución de virtualización de escritorios antes indicada.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

La Compatibilización de los servicios requeridos en el literal b). resultan imprescindibles para garantizar la operatividad de la plataforma de escritorios virtuales.

De no contar con el Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core estaría en riesgo de ocasionar incidentes de carácter crítico sobre la solución de escritorios virtuales, afectando la disponibilidad del trabajo remoto de los usuarios de la SUNAT.

4.4.3. Uso de otra marca

En caso se opte por cambiar la plataforma de virtualización de escritorios existente, se tendría que realizar actividades adicionales como el rediseño de la plataforma, contratación de servicios para una nueva implementación con otro tipo de arquitectura tecnológica, adaptación y pruebas en la infraestructura de la SUNAT, así como el entrenamiento al personal que gestiona la plataforma y migración de todos archivos de los usuarios a la nueva plataforma, el cual podría generar un riesgo en la continuidad operativa sobre la solución de escritorios virtuales, afectando la disponibilidad del trabajo remoto de los usuarios de la SUNAT.

4.4.4. Incidencia Económica de la contratación

El Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios mantienen operativo los servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core que a su vez asegura el servicio virtual para los usuarios de las distintas área de la SUNAT.

Si el servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios no estuviera disponible, la solución de asociada no podría operar, provocando la interrupción de los servicios utilizados por los usuarios conectados de forma remota a nivel nacional, impidiendo sus labores diarias.

Dado que esta infraestructura fue implementada para optimizar el trabajo remoto, su disponibilidad es fundamental para garantizar la continuidad operativa y contribuir a la transformación digital de la entidad. Esto, a su vez, permite aumentar la productividad, mejorar el cumplimiento tributario y aduanero, satisfacer a los contribuyentes y usuarios de comercio exterior, y fortalecer la capacidad de gestión interna”.

4.5 Del sustento de los presupuestos por parte del área usuaria.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

- 4.5.1 El numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01, señala que:

“La compatibilización del requerimiento procede siempre y cuando se presenten los siguientes presupuestos de manera conjunta:

- a) *La entidad contratante posee determinado equipamiento preexistente.*
- b) *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.”*

- 4.5.2 La División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, al elaborar el Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200, ha sustentado que la SUNAT cuenta con una solución de virtualización de escritorios permitiendo la disponibilidad de trabajo remoto garantizando la operatividad de servicios de forma segura, eficiente, mejorando los tiempos de respuesta y obteniendo un rendimiento óptimo de los servicios en general, donde el software de virtualización de escritorios se encuentran instalados en los servidores distribuidos en San Isidro (4) y La Victoria (4).

La SUNAT implementó una infraestructura tecnológica para asegurar la disponibilidad de trabajo remoto garantizando la operatividad de servicios de forma segura, eficiente, mejorando los tiempos de respuesta y obteniendo un rendimiento óptimo de los servicios en general, considerando lo siguiente: Escritorios virtuales para el trabajo remoto, Acceso remoto virtualizado a los escritorios físicos, y Monitoreo la plataforma de virtualización de escritorios y acceso remoto.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal a) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

- 4.5.3 La División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, al elaborar el Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200, ha sustentado que el servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo es complementario al equipamiento preexistente porque permitirá garantizar la funcionalidad, operatividad y buen funcionamiento de la solución de virtualización de escritorios que la SUNAT adquirió y que están distribuidos en San Isidro y La Victoria.

Además, el servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo es imprescindible al equipamiento preexistente porque permitirá garantizar su funcionalidad de la plataforma de escritorios virtuales, reduciendo el riesgo de ocasionar incidentes de carácter crítico sobre la solución de escritorios virtuales, afectando la disponibilidad del trabajo remoto de los usuarios de la SUNAT.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

Finalmente, contar con la compatibilización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo con el fabricante, representante y/o partner acreditado en el país o canal autorizado para comercializar, garantizará el buen funcionamiento y operatividad de la solución de virtualización de escritorios. Una nueva solución implicaría realizar actividades adicionales como el rediseño de la plataforma, contratación de servicios para una nueva implementación con otro tipo de arquitectura tecnológica, adaptación y pruebas en la infraestructura de la SUNAT, así como el entrenamiento al personal que gestiona la plataforma y migración de todos archivos de los usuarios a la nueva plataforma. Contar con el servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios, permitirá aumentar la productividad, mejorar el cumplimiento tributario y aduanero, satisfacer a los contribuyentes y usuarios de comercio exterior, y fortalecer la capacidad de gestión interna.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal b) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

5. Vigencia.

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de veinticuatro (24) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la compatibilización, dicha aprobación quedará sin efecto.

| RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN | |
|--|--|
| Apellidos y Nombres | MENDOZA CRUZ, MANUEL FERNANDO |
| Registro SUNAT | AH64 |
| Cargo | ESPECIALISTA |
| Unidad Organizacional | 1U5200 DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA |

| JEFE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA | |
|---|--|
| Apellidos y Nombres | POSADAS VALLEJOS, CARLOS MANUEL |
| Registro SUNAT | 149A |
| Cargo | JEFE |
| Unidad Organizacional | 1U5200 DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA |

Fecha de elaboración del informe:

18 de diciembre de 2025.

6. Conclusiones

6.1 La División de Programación y Gestión ha efectuado la revisión administrativa de la solicitud de compatibilización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39

por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core, presentada por el área usuaria.

6.2 De acuerdo con lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200, se verifica que la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, ha sustentado los presupuestos mencionados en los literales a) y b) del numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01.

6.4 El Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200, referido a la compatibilización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core, fue evaluado por Manuel Fernando Mendoza Cruz, especialista de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica; y suscrito por Carlos Manuel Posadas Vallejos, jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica.

6.5 Finalmente, se precisa que no es competencia de esta División emitir opinión sobre los aspectos técnicos analizados por el área usuaria.

7. Recomendación

En virtud de lo expuesto en el Informe Técnico N.º 000989-2025-SUNAT/1U5200 de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica y la revisión administrativa realizada por esta División, así como lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, se recomienda la compatibilización del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de virtualización de escritorios conformada por servidores de la marca Lenovo, incluido los softwares de las marcas Omnisia Horizon 8 Enterprise Term with VVF for VDI Edition Named User, VCenter Standard, VSphere Enterprise Plus (per user), ControlUp Advanced for VDI & DaaS - Named User, VMware App Volumen Enterprise 4.0 and User Environment Manager per Named User, Microsoft SQL Server Standard Core, Lenovo XClarity Pro, Microsoft Windows Server DataCenter Core, por un periodo de veinticuatro (24) meses, computados a partir del día siguiente de publicada la resolución que aprueba el proceso de compatibilización. Esta vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la aprobación del proceso de compatibilización.

Es todo cuanto tengo que informar.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
19/12/2025 16:04:55



LUIS MIGUEL REAP
MONTES
19/12/2025 10:51:39